

Guayaquil, 14 de Febrero de 2.011

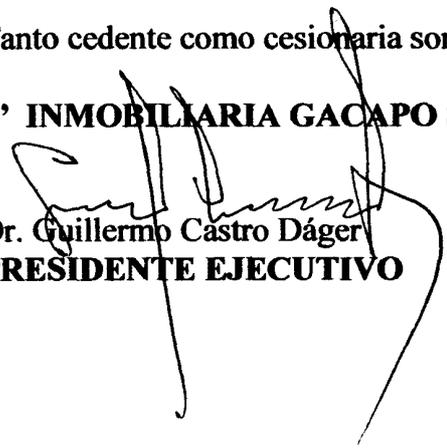
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 11 de Febrero del presente año, el **DR. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER**, con cédula de ciudadanía No. 090399397-0, transfiere a favor de "**TILAPIA (TIMA) S. A.**", con RUC No. 0992376848001, las cinco mil setecientas sesenta (5.760) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cinco (US\$ 5,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el Título No. 1, que tenía en el capital de la Compañía **INMOBILIARIA GACAPO S A.**, con Expediente No. 97992.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

p' **INMOBILIARIA GACAPO S. A.**


Dr. Guillermo Castro Dáger
PRESIDENTE EJECUTIVO